



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

**RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2023, de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, por la que se aprueba la puntuación provisional de la fase de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición del procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal convocado mediante Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, de las especialidades 0590-002, 0590-009, 0590-018, 0590-103, 0590-105, 0592-006, 0592-012, 0594-423, 0598-002, 0598-007 y 0598-009.**

Por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, se convocaron el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal, el procedimiento de baremación para la constitución de listas de aspirantes a ocupar puestos docentes en régimen de interinidad y el procedimiento acreditación de la competencia lingüística en lenguas extranjeras en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño y maestros de taller de artes plásticas y diseño.

Según el apartado decimoctavo.1 de la mencionada orden, la asignación de la puntuación que, según el baremo recogido como anexo IX de la misma, corresponda a los aspirantes que superen la fase de oposición del procedimiento selectivo de ingreso, se llevará a efecto por una comisión de valoración de méritos integrada por personal de la dirección provincial de educación correspondiente a la provincia donde se celebren las pruebas, realizando esta asignación en nombre del órgano de selección aportando al mismo los resultados que obtenga.

Plaza del Milenio, 1 - Teléfono 983 4126 00 - 47014 VALLADOLID



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0

Fecha Firma: 28/07/2023 07:55:54 Fecha copia: 28/07/2023 08:18:46

Firmado: MARIA PURIFICACION HERRERO PINILLA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0> para visualizar el documento



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

Sobre la base de lo anteriormente expuesto y conforme lo indicado en el apartado vigésimo tercero de la Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, esta Dirección Provincial,

## RESUELVE

### **Primero.- Puntuación provisional de la fase de concurso.**

Aprobar la puntuación provisional de la fase de concurso obtenida por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las especialidades 0590-002, 0590-009, 0590-018, 0590-103, 0590-105, 0592-006, 0592-012, 0594-423, 0598-002, 0598-007 y 0598-009, en el procedimiento selectivo de ingreso para la estabilización de empleo temporal convocado por Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, conforme al anexo I.

### **Segundo.- Alegaciones y subsanaciones.**

Conforme a lo dispuesto en el apartado vigésimo tercero.1.3 de la Orden EDU/1866/2022, de 19 de diciembre, se establece un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución, para que los interesados puedan efectuar alegaciones y/o subsanar los documentos presentados, conforme se dispone en el anexo II.

Las alegaciones y subsanaciones de documentos se dirigirán al Director Provincial de Educación de Valladolid, mediante la cumplimentación del formulario electrónico que estará disponible en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Plaza del Milenio, 1 - Teléfono 983 4126 00 - 47014 VALLADOLID



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0

Fecha Firma: 28/07/2023 07:55:54 Fecha copia: 28/07/2023 08:18:46

Firmado: MARIA PURIFICACION HERRERO PINILLA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0> para visualizar el documento



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

## **Tercero.- *Publicación y publicidad.***

Ordenar la exposición de la presente resolución y sus anexos el día 28 de julio de 2023, a las 13:00 horas, en el tablón de anuncios de la Dirección Provincial de Educación de Valladolid, siendo objeto asimismo de publicidad, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

Valladolid, a 28 de julio de 2023.

LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.A.O PRE/815/2022, de 1 de julio  
(BOCyL 05-07-2022)  
SECRETARIA TÉCNICA ADVA.

Fdo.: M<sup>a</sup> Purificación Herrero Pinilla

Plaza del Milenio, 1 - Teléfono 983 4126 00 - 47014 VALLADOLID



COPIA AUTÉNTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0

Fecha Firma: 28/07/2023 07:55:54 Fecha copia: 28/07/2023 08:18:46

Firmado: MARIA PURIFICACION HERRERO PINILLA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=1U8V8EVKFCGFVKK0EQ18N0> para visualizar el documento